Atlántico para la Gente / GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**INFORME DESUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS**	**VERSION**	**001**
		FECHA DE APROBACION	**2021-11-22**

Informe de Supervisión No:	11
Contrato No:	202201434

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	DIANDRA MILENA ESCUDERO ANACHURY		
Identificación:	22.514.756		
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios		
Nombre del Supervisor:	Jaime David Navarro Herrera		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA DE INTERIOR PARA REALIZAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será por OCHO (8) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **PRÓRROGA No.1:** Se prórroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 202201434 hasta el treinta y uno (31) de Diciembre de 2022, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202200235 202202068	**Fecha de C.D.P.**	2022/01/03 2022/08/26
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202201559 202207062	**Fecha del R.P.**	2022/01/13 2022/09/12

Valor del Contrato

Contrato Inicial	$ 49.440.000
Adición 1	$ 22.248.000
Adición 2	$
Adición 3	$
Total	**$ 71.688.000**

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
13/01/2022	31/12/2022		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
ADICIÓN Y PRÓRROGA No.1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 202201434	2022/09/12	3 meses – 18 días (Hasta el 31 de Diciembre del 2022)	$22.248.000	Documento sujeto al CDP No.202202068 expedido el 2022/08/26 y al RP No.202207062 expedido el 2022/09/12

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
N/A	N/A	N/A	Calidad del servicio	N/A	N/A
			Cumplimiento	N/A	N/A
			Anticipo	N/A	N/A
			Pago anticipado	N/A	N/A
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A
			Salarios y prestaciones	N/A	N/A
			Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A
			Otros	N/A	N/A

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$49.440.000**
Adición No. 1		**$22.248.000**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$71.688.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$67.980.000**
Valor por ejecutar		**$ 3.708.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 6.180.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**011**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Asesoría profesional en la respuesta oportuna a los requerimientos del orden nacional y departamental, derechos de petición solicitados en la implementación de los programas de atención a población vulnerable del Departamento como estrategia de construcción para la paz.	Asistencia y acompañamiento a la coordinación en la reunión citada por los directivos de la Universidad del Atlántico, para la revisión de las metas y presentación de las observaciones sobre el borrador del PIRC del Sujeto de Reparación Colectiva de la Universidad del Atlántico, en la cual se establecieron conclusiones de solicitudes a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas información sobre todo el proceso de construcción del PIRC en sus diferentes etapas, desde la inclusión en el acto administrativo que reconoce a la Universidad del Atlántico como sujeto de reparación colectiva Lugar: Cajacopi sede Norte
Brindar asesoría jurídica a la Secretaria del Interior en el desarrollo de los procesos de atención y orientación a la población vulnerable del Departamento del Atlántico en el marco de la cultura y construcción de paz.	Revisión del TRASLADO POR COMPETENCIA OFICIOS J. SAR. 0003822.2022 - NOTIFICACION EL CONTENIDO DEL AUTO SAR AI 068 DEL 2022 PROFERIDO POR LA SECCIÓN DE PRIMERA INSTANCIA PARA CASOS CON AUSENCIA DE RECONOCIMIENTO DE VERDAD Y RESPONSABILIDAD, DEL TRIBUNAL PARA LA PAZ – JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ El cual ordena: *” **PRIMERO. – ORDENAR** a los Gobernadores de Atlántico, Bolívar y Sucre, que de manera coordinada con los alcaldes y alcaldesas de Campo de la Cruz, Suan, Santa Lucía, Turbaco, San Cristóbal, Manatí, Calamar, Arroyo Hondo, Mahates, Luruaco, Sabanalarga, Repelón, San Estanislao, Cartagena, Arjona, Santa Rosa de Lima, Soplaviento, Turbana, Maríalabaja y San Onofre y en concertación con los peticionarios de este trámite cautelar, siguiendo lo indicado en los párrafos 37 a 49 de esta decisión, diseñen e implementen una Ruta de Memoria, demarcada por placas conmemorativas*

	y narrativas ubicadas en lugares públicos a lo largo del Canal. Para el cumplimiento de esta orden, las gobernaciones y alcaldías contarán con un plazo máximo e improrrogable de seis (6) meses, por lo que deberá entregar informes bimensuales a la jurisdicción para constatar el avance de lo ordenado. ***SEGUNDO.- NOTIFICAR*** *esta decisión a los Gobernadores de Atlántico, Bolívar y Sucre y a los alcaldes y alcaldesas de Campo de la Cruz, Suan, Santa Lucía, Turbaco, San Cristóbal, Manatí, Calamar, Arroyo Hondo, Mahates, Luruaco, Sabanalarga, Repelón, San Estanislao, Cartagena, Arjona, Santa Rosa de Lima, Soplaviento, Turbana, Maríalabaja y San Onofre, a los peticionarios, al Ministerio de Cultura, a la Red Colombiana de lugares de Memoria, al Centro Nacional de Memoria Histórica y al Ministerio Público.* ***TERCERO.*** *- Contra la presente decisión proceden los recursos de ley."* Con el objetivo para definir las acciones con los municipios involucrados para la definición de las acciones conjuntas de cumplimiento de las órdenes,
Apoyo y acompañamiento a la Secretaria de Interior, en las diferentes actividades y/o jornadas de atención descentralizadas en el marco del programa de seguridad, convivencia y cultura de paz llevadas a cabo en los municipios del Departamento del Atlántico.	Acompañamiento institucional en la reunión virtual con el municipio de Repelón para el seguimiento de la Alerta Temprana T-029 del 2022, con el objetivo de verificar las metas del plan operativo y su cumplimiento en la aplicación SIGOB-CIPRAT. Lugar: Reunión virtual vía Microsoft Teams Participación y acompañamiento en la reunión virtual con los municipios de Repelón, Sabanalarga, Luruaco, Baranoa y Polonuevo contenidos en la alerta Temprana T-029 del 2022 para la definición de las acciones para el cumplimiento a la recomendación consistente en: *.A la Gobernación del Atlántico en coordinación con las alcaldías municipales de Baranoa, Luruaco, Polonuevo, Repelón y Sabanalarga, realizar campañas de comunicación orientadas a la promoción, reconocimiento, respeto y garantía para el ejercicio de la labor de líderes (as) sociales y defensores(as) de derechos humanos, de manera tal que se fomente la solidaridad de la población y las instituciones en torno a su labor.* Tendientes a las actividades correspondiente a la conmemoración del día Nacional de DDHH Reunión Virtual por medio de la Plataforma Microsoft Teams
Apoyar los procesos de participación e incidencia de las organizaciones de población vulnerable para el fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana en el Departamento del Atlántico.	Participación en el 8º Comité Ejecutivo de la Mesa Departamental de Víctimas, convocado por la Defensoría del Pueblo, para la discusión del orden del día y agenda del próximo plenario de la mesa departamental de víctimas. Reunión Virtual por medio de la Plataforma Microsoft Teams Participación en el 9º Comité Ejecutivo de la Mesa Departamental de Víctimas, convocado por la Defensoría del Pueblo, para la discusión del orden del día y agenda del próximo plenario de la mesa departamental de víctimas. Reunión Virtual por medio de la Plataforma Microsoft Teams Participación en el 8° Plenario de la Mesa Departamental de Víctimas, con el objetivo de recibir fortalecimiento para la construcción del Plan Operativo de la Mesa Departamental de Víctimas, por parte de la Subdirección de Participación de la

	Unidad para La Atención y Reparación Integral a las Víctimas, en el marco de sus competencias misionales. Reunión del Plenario de forma Virtual – Microsoft Teams Participación en el 9° Plenario de la Mesa Departamental de Víctimas, para la construcción del Plan de Trabajo de la Mesa Departamental Atlántico para la vigencia 2023 posterior al recibir fortalecimiento para la construcción del Plan Operativo de la Mesa Departamental de Víctimas, por parte de la Subdirección de Participación de la Unidad para La Atención y Reparación Integral a las Víctimas Reunión del Plenario de forma presencial en Barranquilla Universidad Americana Sede Norte
Brindar asesoría en la elaboración de actos administrativos para el cumplimiento de las políticas públicas en favor de la población vulnerable del Departamento del Atlántico.	Proyección del Acto Administrativo, concerniente a la Resolución firmada por el Secretario del Interior, en la reglamentación de las Garantías de Participación de la Mesa Departamental de Víctimas, para la vigencia 2022 y actualización para la vigencia 2023. Apoyo en la entrega de información para el diligenciamiento del Reporte Unificado del Sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial de la Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado Interno – RUSICTS, diligenciado en la plataforma del Ministerio del Interior

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

JAIME DAVID NAVARRO HERRERA quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
01	9430746043	2022/02/09	$435.400
02	9432017926	2022/03/07	$717.600
03	9432840737	2022/04/11	$717.600
04	9434092589	2022/05/09	$717.600
05	9435948383	2022/06/08	$717.600
06	9437218056	2022/07/11	$717.600
07	9438538001	2022/08/08	$717.600
08	9439986323	2022/09/12	$717.600
09	9441282066	2022/10/11	$717.600
10	9442489704	2022/11/08	$717.600
11	9442928112	2022/11/24	$717.600
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		**$7.611.400**

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, en el mes de diciembre de 2022.

Firma del Supervisor

JAIME DAVID NAVARRO HERRERA
SUBSECRETARIO DE PARTICIPACION COMUNITARIA Y CONVIVENCIA
C.C.: 8.648.261de Sabanalarga

Firma del Contratista

DIANDRA MILENA ESCUDERO ANACHURY
C.C.: 22.514.756 de Barranquilla